

COMPULSA



Yo, Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**, Notario Público del Distrito Nacional, certifico que por ante mi pasó el acto siguiente:

ACTO NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTITRES (1-2023). FOLIOS NÚMEROS UNO (01), DOS (02), TRES (03) Y CUATRO (04). ACTA DE COMPROBACION DE APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS "SOBRES B" DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO INTERNO (RECEPTOR SATELITAL GNSS, ESTACION TOTAL, COLECTOR DE DATOS, COMPUTADORA, SOFTWARE PROCESAMIENTO GNSS Y SOFTWARE VUELOS CON DRONES). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0031. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), Por ante mi Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0800664-4, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activo del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, matrícula número mil cuatrocientos setenta y uno (1471), con oficina abierta en la avenida José Andrés Aybar Castellanos No.130, suite 102, Plaza México II, Oficina Moya & Asociados, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional; fui requerido por el licenciado **CARLIXTO GABRIEL**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, con su domicilio en el noveno piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional para que, en mi indicada calidad, proceda a hacer constar en acta auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por dicha institución, en el cual se conocerá de la apertura y lectura de los **SOBRES B** que contienen las **OFERTAS ECONOMICAS** del proceso de **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO INTERNO (RECEPTOR SATELITAL GNSS, ESTACION TOTAL, COLECTOR DE DATOS, COMPUTADORA, SOFTWARE PROCESAMIENTO GNSS Y SOFTWARE VUELOS CON DRONES)**. **REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0031**, que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación contenida en la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guión cero seis

(449-06) de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), el **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** ha decidido celebrar en esta misma fecha y según convocatoria publicada al efecto en la página "Web" de la institución www.mic.gob.do y en el portal "Web" de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, la cual he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del citado requerimiento, me he trasladado al domicilio social del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sito en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, donde pude comprobar lo siguiente: Que siendo las **diez horas y cinco minutos antes meridiano (10:05 a.m.)** en el Departamento de Compras de dicha entidad pública, he procedido a firmar el listado de presencia de los participantes, y miembros del Comité de Compras y Contrataciones, del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, cuyo listado he procedido a protocolizar conjuntamente con este mismo acto, todo ello en presencia del Comité de Compras y Contrataciones válidamente constituido por los miembros y/o representantes debidamente asignados para tales fines: el licenciado **CARLIXTO GABRIEL**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien preside el Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, licenciado **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-00844168-3, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciada **YASIRYS GERMAN FRIAS**, Directora Financiera (miembro), dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 068-0047203-4, domiciliada y residente en esta ciudad; licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciado **MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6, domiciliado y residente en esta ciudad, y licenciado **ANEUDY BERLINEZA LEYBA**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0041230-5, domiciliado y residente en esta ciudad; asistidos de la licenciada **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0189657-9, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, además contando con la participación de **CLARA GARCIA RIPOLL**, cédula de identidad y electoral No.001-1699325-4 (Analista de compras), **ANA FRIAS CUSTODIO** cédula de identidad y electoral No.001-1266606-0 (Técnico de compras), **WENDY BRITO** cédula de identidad y electoral No.402-2405289-0 (Analista Dirección Jurídica) y **YURFIS ABEL CIPRIAN BELTRE**, cédula de identidad y electoral No.402-2520386-4 (Especialista Sectorial de



Compras); se procedió a la apertura y lectura de los **SOBRES B** que contienen las **OFERTAS ECONOMICAS** del proceso antes indicado, correspondientes a los oferentes: **1-GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS GIS, S. R. L.**, RNC 124018732; **2-ROBSURVEYRD, E. I. R. L.**, RNC131764495 y **3- CASA DEL INGENIERO NR, S. R. L.**, RNC 131653308 de las cuales resultaron habilitados dos (2) oferentes que son los siguientes: **1-GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS GIS, S. R. L.**, el cual presentó su propuesta económica con un valor ascendente a la suma de **tres millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y uno pesos dominicanos con 64/100 (RD\$3,737,441.64)**, a la vez que presenta una fianza de la compañía Atrio Seguros, por un monto de **treinta y siete mil trescientos setenta y cuatro pesos dominicanos con 42/100 (RD\$37,374.42)** con una vigencia a partir del 23 de diciembre de 2022 al 20 de agosto de 2023; y **2-ROBSURVEYRD, E. I. R. L.**, el cual presentó su propuesta económica con un valor ascendente a la suma de **tres millones doscientos trece mil doscientos cuarenta y seis pesos dominicanos con 20/100 (RD\$3,213,246.20)**, a la vez que presenta una fianza de Dominicana Compañía de Seguros, por un monto de **treinta y dos mil ciento treinta y dos pesos dominicanos con 46/100 (RD\$32,132.46)** con una vigencia a partir del 22 de diciembre de 2022 al 22 de diciembre de 2023; mientras que el suplidor **CASA DEL INGENIERO NR, S. R. L.**, queda inhabilitado porque no subsanó los errores u omisiones de naturaleza subsanable que les fueron notificados mediante circular No.03 del presente proceso. Una vez abierto los sobres de las propuestas recibidas en presencia de los miembros del Comité de Compras, uno físico (**ROBSURVEYRD, E. I. R. L.**) y otro a través de la pantalla (**GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS GIS, S. R. L.**) encriptada en el sistema de la Dirección General de Contrataciones Públicas, ya que ésta fue presentada de manera virtual y por tal razón no tuvimos en nuestras manos el sobre físico contentivo de la misma y por ese motivo no estoy procediendo a sellar y a firmar en la forma acostumbrada la propuesta contenida en el **SOBRE B** del oferente antes indicado; haciendo la salvedad que en cuanto al oferente **GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS GIS, S. R. L.**, existe una discrepancia en la oferta al presentar un monto sin consignar el ITBIS y otro total donde sí está incluido, lo que genera una inconsistencia que de acuerdo a los artículos 20 y 27 de la Resolución PNP-03-2020 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, prevalecerá el monto que figure en la plataforma, y en consecuencia la situación presentada será conocida por un equipo pericial para los fines de lugar. Concluida la apertura y lectura del contenido de los sobres, el notario actuante solicita a los presentes exponer cualquier observación que se considerara prudente y oportuna para hacerla constar en acta, y en esa atención la señora **INDIANA ORTIZ**, de generales no especificadas, representando al oferente **GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS GIS, S. R. L.**, pidió la palabra para hacer señalar con relación a la discrepancia del monto en la propuesta, que el mismo está consignado en



el formulario de presentación y en el formulario de seriedad de garantía de la oferta, de lo cual se toma la debida nota para que conste en acta su observación, por lo que no habiendo otro asunto que tratar he procedido a dar clausura al acto, siendo las **diez horas y veinticinco minutos antes meridiano (10:25 a. m.)** del mes y año indicados al inicio del presente documento, en vista de lo cual he procedido a redactar el presente acto, de la apertura de los **SOBRES B**, que contiene las **OFERTAS ECONOMICAS** del proceso de **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS AREAS OPERATIVAS DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO INTERNO (RECEPTOR SATELITAL GNSS, ESTACION TOTAL, COLECTOR DE DATOS, COMPUTADORA, SOFTWARE PROCESAMIENTO GNSS Y SOFTWARE VUELOS CON DRONES). REFERENCIA: MICM-CCC-CP-2022-0031**, de los oferentes ya señalados con las salvedades mencionadas por lo que procedo a dar por terminado el presente acto, del día, mes y año indicados al inicio de esta acta, la cual se levanta sobre minuta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito al lugar en que he sido requerido y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y funcionarios de la institución, que han sido mencionados más arriba, quienes la han encontrado conforme al acto verificado. Terminada mi actuación notarial con relación al proceso ya indicado, me trasladé a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presente acta a partir de la minuta levantada al efecto, procediendo a firmar la misma, yo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. HECHO, PASADO, LEIDO, ENTENDIDO** en mi presencia, acto que fue leído en alta voz por el Notario infrascrito a los presentes, quienes lo encontraron conforme. (Firmado) Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ** (Notario Público).

Registrado en el Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023). En el libro letra P. Registro No.1231. Documento: Registro Civiles. Percibiéndose por derecho RD\$0.00.

La presente es primera copia fiel y conforme a su original, la que se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**
Notario Público

